



ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Disposición Sintetizada 2618/2026

DI-2026-2618-APN-DNLAYR#ENACOM FECHA 23/01/2026

EX-2025-76852558-APN-DNCSP#ENACOM

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES ha dispuesto; 1 - Registrar que la firma ACW COMEX GROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta oportunamente bajo el N° P.P. MIL SETENTA (1.070) como prestadora de servicios postales, ha declarado extender la cobertura geográfica registrada oportunamente por Resolución ENACOM N° 1.499/24, para el servicio ENVÍO COURIER, con alcance nacional en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES y las Provincias de BUENOS AIRES y SALTA, y en el ámbito internacional en los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y en la REPÚBLICA POPULAR CHINA. 2 - Notifíquese, comuníquese a la ARCA, publíquese en extracto y cumplido, archívese. Firmado: Sofia Angelica Fariña. Directora Nacional de la DIRECCION NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES.

Maria Florencia Torres Brizuela, Analista, Área Despacho.

e. 28/01/2026 N° 3874/26 v. 28/01/2026